

Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 1 de 2

1. DATOS GENERALES						
Acta de reunión No. 8						
Fecha de reunión:	11/(0//2020 Sitio de reunion: Microsoft Leams (COVID-19)					
Hora:	10:00 am Convoca: Jefe Oficina de Control Interno					
Tema:	Tema: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno					
Objetivo:	Dar cumplimiento al Artículo 2.2.21.1.5. del Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública.					

2. AGENDA DE REUNIÓN

- 1. Aprobación del Acta Anterior
- 2. Seguimiento compromisos anteriores
- 3. Seguimiento del Plan de Mejoramiento CGR a 30 de junio de 2020, a ser enviado por el SIRECI.
- 4. Avances del Plan Anual de Auditoría 2020 de la Oficina de Control Interno
- 5. Seguimiento a las acciones de los auditados.
- 6. Resultados Dimensión Control Interno MIPG en el FURAG.

3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES				
Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución		
Realizar votación de la Política de Administración de Riesgos	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	3 de junio de 2020.		
Memorando para las áreas y/o DT con acciones incumplidas de los Planes de Mejoramiento. (Compromiso del Comité del 20 de enero de 2020)	Secretaria General	19 de mayo de 2020.		
Inclusión de Planes de Mejoramiento en el formato de paz y salvo. (Compromiso del Comité del 20 de enero de 2020)	Secretaria General y Oficina Asesora de Planeación	10 de julio de 2020.		

NOTA: Debido a la contingencia por la emergencia sanitaria del COVI-19, esta reunión se realizó a través de la App Microsoft Teams, a la que concurrieron todos los miembros del Comité, razón por la cual no posee listado de asistencia.

4. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Doctora Marisol Tafur, indicó que en relación con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno celebrado el 05 de mayo de 2020, como Secretaria Técnica remitió el 14 de mayo de 2020 a los miembros del Comité el proyecto de Acta No. 7 para observaciones. Frente al particular no surgieron comentarios, razón por la cual se da por aprobada.



Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 2 de 2

2. SEGUIMIENTO COMPROMISOS ANTERIORES

Resultado del seguimiento de los compromisos acordados en Comités anteriores, se concluyó:

- Realizar votación de la Política de Administración de Riesgos: La Doctora Marisol manifestó que el 3 de junio de 2020, el Doctor Germán Insuasty - Jefe de la OAP, remitió a la Oficina de Control Interno la Política aprobada por los miembros del Comité. Cumplido
- Memorando para las áreas y/o DT con acciones incumplidas de los Planes de Mejoramiento: Se señaló
 que, mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, la Doctora Paola Secretaria General hizo el
 respectivo llamado de atención a quienes presentaban incumplimientos. Cumplido.
- <u>Inclusión de Planes de Mejoramiento en el formato de paz y salvo</u>: El formato fue actualizado y oficializado en el SIG con Código: ABS-F-06, Versión: 6.0, Fecha: Julio 10 de 2020, incorporando lo relacionado con Planes de Mejoramiento. Adicionalmente, se incluyó la Supervisión de Contratos, considerando que la OCI ha identificado falencias frente a la entrega temporal o definitiva de supervisión de contratos. **Cumplido**.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Fue presentado el resultado del seguimiento efectuado con corte al 30 de junio de 2020, por parte de la Oficina de Control Interno, del Plan de Mejoramiento-Vigencias 2012-2018, que contiene 29 Hallazgos, con 95 actividades, así:

CUMPUDAS	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	54	57%	02	86%
CUMPLIDAS	PRIMER SEMESTRE 2020	28	29%	82	
	13	14%		_	
TOTAL			100%		

Por dependencias, el resultado es el siguiente:

Área Responsable	Cumplidas	En Ejecución
Dirección de IVC		2
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	1	
Dirección de Riesgos Laborales	1	1
- Dirección de Riesgos Laborales - Subdirección Administrativa y Financiera	1	
Grupo Interno de Trabajo para las Victimas	6	
Oficina Asesora Jurídica	45	1
- Subdirección Administrativa y Financiera - Subdirección de Subsidios Pensionales	1	
Subdirección Administrativa y Financiera	12	3
Subdirección de Gestión del Talento Humano	9	
Dirección de Pensiones	6	6
TOTAL	82	13
TOTAL		95



Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 3 de 2

A continuación, la doctora Tafur recordó que una vez la Oficina efectúa el seguimiento, analiza los hallazgos que han ejecutado todas sus actividades, con el fin de determinar si se cierran o excluyen del Plan de Mejoramiento, lo cual se puede realizar de dos maneras; inmediatamente si corresponde a un hallazgo que se subsana con la ejecución de las actividades correctivas correspondientes; para otros, es necesario realizar un seguimiento específico para verificar que lo observado por la CGR ya no se está presentando. Para el Primer semestre se cerraron 15 hallazgos correspondientes a 66 actividades, quedando vigente lo siguiente:

Vigencia	Hallazgos	Actividades
2012	5	10
2013	1	1
2015	6	10
2016	1	1
2018	1	6
Total	14	29

ACTIVIDADES					
CUMPLIDAS	16	55%			
EN EJECUCIÓN	13	45%			
TOTAL	29	100%			

Frente al particular, aclaró que de los 14 hallazgos, 13 tiene actividades en ejecución, y 1, a pesar de haber cumplido las actividades, no se pudo cerrar por cuanto no se ha subsanado lo observado por la CGR, relacionado con Gestión Documental en lo que compete a Defensa Judicial. Sin embargo, se han adelantado acciones conjuntas entre la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora Jurídica, con el propósito de corregir lo correspondiente.

La Doctora Marisol informó que al Plan de Mejoramiento resultante de la vigencia 2019 se le adicionaron los hallazgos de vigencias anteriores que están vigentes. Así las cosas, el actual Plan de Mejoramiento corresponde a:

Vigencia	Hallazgos	Actividades
2019	13	33
2012 – 2018	14	29
Total	27	62

Por dependencia:

Área Responsable	Hallazgos	Actividades
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	8	18
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	1	2
Dirección de Riesgos Laborales	1	1



Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 4 de 2

Área Responsable	Hallazgos	Actividades
- Dirección de Riesgos Laborales	1	2
- Subdirección Administrativa y Financiera	I	1
- Subdirección Administrativa y Financiera	1	2
- Oficina Asesora Jurídica	I	1
Oficina Asesora Jurídica	4	12
Subdirección de Gestión del Talento humano	1	4
- Subdirección de Gestión del Talento humano	1	5
- Subdirección Administrativa y Financiera	I	2
Subdirección Administrativa y Financiera	9	12
TOTAL	27	62

La Doctora Marisol, manifestó a los miembros del Comité la importancia de concientizar a los equipos de trabajo frente al Seguimiento de los Planes de Mejoramiento, que será realizado a través del nuevo aplicativo Suite Versión Empresarial, el cual generará alertas, para que los responsables carguen las evidencias o soportes de cumplimiento de las actividades.

4. AVANCES DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2020

La doctora Marisol presentó la comparación entre el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en enero de 2020 y la versión a 30 de junio, a saber:

Actividad	Enero de 2019	31/12/2019
Actividades de Requerimiento Legal (ARL)	43	43
Auditorías de Gestión (AG)	26	21
Seguimiento de Aspecto Puntual (SAP)	11	17
Seguimiento a las Acciones derivadas de las evaluaciones (SA)	14	17
Asesoría (ASE) Fomento Cultura del Autocontrol	3	4
Total	97	102
Administración del Proceso (AP)	17	17
Total	114	119

Manifestó que algunas de las actividades aprobadas en enero variaron en especial por la emergencia sanitaria del COVID-19, por lo que fue necesario modificar el Plan Anual de Auditoría, así:



Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 5 de 2

TIPO DE ACTIVIDAD	No.	Tema	Causas
Auditorias de Gestión: Pasan de 26 en enero a 21 en junio	-5	 Exclusión: Política de Administración de Riesgos y Oportunidades Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial 7 	Se convirtió en Seguimiento de Aspecto Puntual, dados los ajustes al Plan Anual de Auditoría por COVID-19
de 2020		 Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial 8 Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial 9 Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial 10 	Imposibilidad de desplazamientos a nivel territorial por COVID-19
		Exclusión: • Seguimiento a los registros contables producto del Deterioro de Cuentas por Cobrar y Activos Fijos	Por ajuste al Plan Anual de Auditoría para incluir seguimientos a lineamientos gubernamentales COVID-19
Seguimiento a Aspectos Puntuales: Pasan de 11 en abril a 17 en junio de 2020	6	 Inclusión: Lineamientos Gubernamentales COVID-19 en materia de Contratación Estatal Lineamientos para la administración de expedientes y comunicaciones oficiales-COVID-19 Lineamientos COVID-19 Programa Colombia Mayor y Decretos en materia pensional Aporte y causación del impuesto solidario por el COVID-19 Aplicación Metodología Política de Administración de Riesgos y Oportunidades Seguimiento a los Lineamientos Gubernamentales Covid-19 frente al trabajo en casa Lineamientos Gubernamentales Covid-19 en relación con la notificación electrónica de los Actos Administrativos. 	Con el fin de realizar seguimientos a lineamientos gubernamentales COVID-19
Seguimiento de Acciones: Pasan de 14 en enero a 17 en junio de 2020	3	 Inclusión: Seguimiento a la Efectividad de la Acción del Hallazgo 2018-05 CGR- Litigios y Demandas Seguimiento a las acciones resultantes del Seguimiento a las incapacidades de los funcionarios del Ministerio del Trabajo (Informe 2019-39-SAP) Seguimiento a las acciones definidas por las Direcciones Territoriales, resultantes de las AG efectuadas en la vigencia 2018 (Direcciones Territoriales de Bolívar, Córdoba, Guajira, Sucre, Cesar) y 2019 (Cundinamarca, Boyacá, Risaralda, Huila, Barrancabermeja, Quindío) 	 Resultado del seguimiento al PM CGR a 3i de marzo de 2020 Segmentación de seguimientos para cumplir lo establecido en el procedimiento Resultado de los correos enviados por la Secretaria General
Asesorías: Pasan de 3 en enero a 4 en junio de 2020		Inclusión: • Elaboración del Informe Ejecutivo de los seguimientos a los Planes de Acción de la entidad efectuados en la vigencia 2019.	En la planeación inicial no se tuvo en cuenta
TOTAL	5		



Código: CMC-F-05

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 6 de 2

Versión: 5.0

Frente al Avance del Plan de Auditoría a 30 de junio de 2020, se obtuvo:

Actividades / Mes	Programadas	Cumplidas	%
Actividad por Requerimiento Legal Específico (ARL)	43	22	51
Auditorías de Gestión (AG)	21	7	33
Seguimiento de Aspectos Puntuales (SAP)	17	7	41
Seguimiento Acciones (SA)	17	8	47
Asesoría (ASE)	4	2	50
TOTALES	102	46	45
Administración del proceso Evaluación Independiente	17	10	59

El Doctor Germán manifestó la importancia de tener en cuenta el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, que establece las nuevas medidas relacionadas con la Austeridad del Gasto, a lo cual la Doctora Marisol le comentó que se encuentra al tanto del Decreto, el cual será considerado en el informe que trimestralmente emite sobre el particular.

En cuanto a los seguimientos efectuados a 30 de junio de 2020, relacionados con los lineamientos COVID-19 en el Ministerio del Trabajo, la jefe de la OCI, señaló:

Lineamiento	Observación y acciones	Sugerencias
En materia de contratación estatal (Informe 2020-28-SAP)	Observación: Los supervisores de los contratos no están dando cumplimiento en relación con la publicación de los informes de supervisión en el SECOP II. Acciones: 1. Reiterar los lineamientos dados en la Circular 24 de 2018. 2. Brindar capacitaciones a los supervisores de conformidad al Manual de Contratación, la Guía del Supervisor, la Circular Interna 024 de 2018 y el Art. 84 de la Ley 1474 de 2011. 3. Realizar seguimiento periódico a una muestra de contratos frente a la publicación de informes por los supervisores.	Implementar un mecanismo de control para que los Directores Territoriales, como gerentes, sean conscientes de la responsabilidad que tienen como ordenadores de gasto, en virtud de lo establecido en el numeral 7 Capítulo I del Manual de Contratación del Ministerio del Trabajo.
En relación con la notificación electrónica de Actos Administrativos (Informe 2020-32-SAP)	No se evidenciaron	Que las áreas de la Entidad atiendan las orientaciones dadas por el Grupo de Gestión Documental, en cuanto a la activación del correo certificado 4-72, lo cual brinda mayor seguridad de la gestión institucional.
Frente al trabajo en casa (Informe 2020-33- SAP)	TVO 30 CVIGGIOIAIOII	Seguir trabajando, con el uso de la herramienta dispuesta por la ARL para llevar estadísticas sobre el estado de salud del personal de la entidad y la importancia del uso del OneDrive



Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 7 de 2

Lineamiento	Observación y acciones	Sugerencias
A la administración de expedientes y comunicaciones oficiales (Informe 2020-35-SAP)	No se evidenciaron	Para los documentos que retornen: Aplicar un proceso de limpieza y desinfección. Incorporar en los expedientes los documentos y actualizar la Hoja de Control y FUID. Velar por la integridad, autenticidad, y veracidad de los archivos documentales. Así mismo, atender los lineamientos para la activación del correo certificado 4-72, para enviar la correspondencia, ya que cuenta la validez jurídica y probatoria requerida.

También señaló que, aunque no se emitió un informe debido a la baja complejidad de los temas, la Oficina de Control Interno efectuó seguimiento al cumplimiento de dos lineamientos relacionados con el Reporte sobre personal y costos y el Plan de Transición de acceso a fuentes de información, evidenciando:

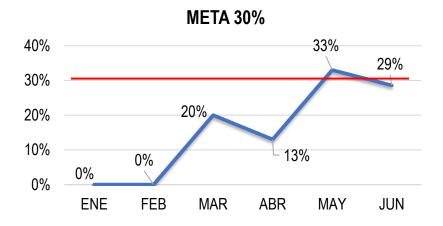
 Reporte sobre personal y costos tanto de la planta de personal como contratación de prestación de servicios - CHIP:

El 02 de junio de 2020, la Subdirección Administrativa y Financiera, remitió a la OCI los respectivos soportes de la transmisión vía Chip el 01 de abril del informe de Costos de personal y contratación del periodo fiscal 2019, dando cumplimiento al término establecido por la Resolución Reglamentaria Ejecutiva 035 de 2020 (17 de abril).

• Plan de Transición de acceso a fuentes de Información de forma periódica a acceso en tiempo real:

El 10 de junio de 2020, la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, remitió a la OCI un informe que evidencia el cumplimiento de la Circular 09 de 2020, en los tiempos estipulados.

Posteriormente, expuso el porcentaje de los replanteamientos presentados durante el primer semestre 2020 y sus causas, considerando que un replanteamiento hace referencia a una actividad inicialmente programada para una fecha específica, pero que por causas externas o propias de la gestión de la Oficina se deben prorrogar para culminar en una fecha posterior. Para el primer semestre se presentaron 8 replanteamientos sobre las 56 actividades programadas (14%):



Las causas que se presentaron para los replanteamientos fueron:



Código: CMC-F-05 Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 8 de 2

•		Mes					T ()	0,
Causas	1	2	3	4	5	6	Total	%
EXTER	NAS A I	A OCI					7	87,5
Demora en la entrega de información por el COVID-19			1	1		2	4	50
Solicitud Prórroga de respuesta					3		3	37,5
PROPIAS DE LA	A GEST	ÓN DE	LA O	CI			1	12,5
Mayor alcance en el Informe			1				1	12,5
TOTAL			2	1	3	2	8	100

En cuanto a las encuestas de satisfacción, realizadas una vez culminadas las auditorías de gestión, durante el primer semestre 2020 se remitieron 7, las cuales fueron respondidas, obteniendo el siguiente resultado:

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Cubrimiento de los temas auditados	71%	29%		
Contribución del resultado de la auditoría frente al mejoramiento del tema auditado	71%	29%		
Nivel del fortalecimiento de los mecanismos de control interno de lo auditado, como resultado de las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno	57%	29%	14%	
Metodología utilizada	57%	43%		

Frente al 14% calificado como regular, manifestó que se trató de un auditado que no consideró relevante el tema auditado para el fortalecimiento del proceso a su cargo. Los principales comentarios efectuados por los Auditados fueron:

- Con el proceso de auditoría al RUTEC se logra un mejoramiento continuo al aplicativo
- Fue un ejercicio responsable la auditoria a la Defensa Judicial del Ministerio del Trabajo, nos permite tener información actualizada de temas que podemos mejorar.
- Una vez se ejecute y desarrolle el plan de mejora propuesto, sería válido el desarrollo de una nueva auditoría. Desafortunado el momento es que se desarrolló la auditoría en referencia con la cuarentena por COVID-19, sin embargo el auditor hizo un buen trabajo – AG Prestación Humanitaria Víctimas del Conflicto Armado y su Fuente de Financiación
- Comparto la necesidad y utilidad de las auditorias; pero no estoy de acuerdo con los tiempos dados para entregar información, puesto es muy corto el otorgado; especialmente cuando trabajando desde la casa no se cuenta con información digitalizada porque no hay obligación legal para ello – AG Ejecución Contrato 620 de 2018 - Unidad Nacional de Protección-UNP.

Posteriormente, indicó que, en ejercicio de su rol de Asesoría y Acompañamiento, en el primer semestre se participó en 33 reuniones: 11 Comités de Contratación, 18 Comités de Conciliación, 1 Comités Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño, 1 Comité de Dirección y 2 Comité de Auditoría del Sector Trabajo.



Código: CMC-F-05 Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 9 de 2

En lo referente al Fomento de la Cultura del Autocontrol, la doctora Marisol adelantó 3 charlas de sensibilización con 157 asistentes (1 IVC y 2 DT), de igual manera, informó a los miembros del Comité sobre los resultados de la campaña que se ha adelantado en la vigencia 2020, relacionada con la divulgación de las 18 políticas del MIPG a través de folletos, por el correo electrónico institucional. Durante el primer semestre se socializaron 4 folletos, con las siguientes políticas:

- Planeación Institucional
- Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público
- Talento Humano
- Integridad
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- Servicio al Ciudadano
- Participación ciudadana en la Gestión Pública y Rendición de cuentas.

5. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE LOS AUDITADOS-VIGENCIA 2019:

Durante la vigencia 2019 la Oficina de Control Interno realizó 43 evaluaciones, así:

EVALUACIONES	No.	%	Comentario
Formularon Plan de Mejoramiento-PM	34	79%	En total 341 Actividades definidas por los auditados.
Con recomendaciones Sin PM	9	21%	 Las causas de no formulación obedecen a: Evaluaciones sin Observaciones Ejecución de contratos terminados o próximos a terminar Actividades periódicas como arqueos de cajas menores, contables, rendición de cuentas, etc. Las recomendaciones fueron atendidas en el transcurso de los seguimientos
Total	43	100%	

Se aclaró que a las Actividades de Requerimiento Legal (ARL) realizadas en la vigencia 2019 (44) no se les definieron Planes de Mejoramiento, ya que son periódicas y en cada ejercicio se hace seguimiento a las recomendaciones de la OCI.

Seguidamente, fueron socializadas aquellas sobre las cuales no se formuló Plan de Mejoramiento:

No.	Actividad
1	Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018.
2	Seguimiento a los estudios previos de la contratación recurrente y de proveedores exclusivos del MT
3	Consolidado anual de Austeridad del Gasto Público en el Ministerio de Trabajo vigencia 2018 vs 2017
4	Seguimiento a la definición de indicadores, planes de acción de IVC para el nivel territorial, a través de lineamientos de la Dirección IVC
5	Evaluación de los registros contables de las cuentas de adquisición de bienes y servicios y Acreedores



Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 10 de 2

	No.	Actividad
~	6	Evaluación de los registros contables de las cuentas Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Caja, Bancos y Corporaciones
	7	Seguimiento a la constitución y funcionamiento de las cajas menores del Nivel Central
	8	Auditoría de Gestión a la ejecución del acuerdo de financiación 233 de 2019
	9	Auditoría de Gestión a la ejecución del contrato 388 de 2018-COMPENSAR

La Doctora Marisol, continuó con la socialización de las actividades de las cuales surgió Plan de Mejoramiento y el número de Planes y actividades establecidas por los auditados:

No.	Nombre de la Actividad	No. Planes	Actividades
1	Auditoría de Gestión a la ejecución del Convenio 225 de 2010 ICETEX	6	8
2	Auditoría de Gestión DT Cundinamarca	10	18
3	Auditoria de Gestión DT Boyacá	7	18
4	Auditoría de Gestión a la Ejecución del Contrato 430 de 2017 – Auditoría e Interventoría al Fondo de Riesgos Laborales	4	6
5	Auditoría de Gestión a la Ejecución del Contrato 173 de 2016 – Auditoría FOPEP	4	8
6	Auditoria de Gestión DT Risaralda	8	18
7	Auditoría de Gestión a la Administración de los Recursos Físicos	13	29
8	Auditoria de Gestión DT Huila	10	17
9	Seguimiento Inversiones e Instrumentos Derivados del FSP.	4	9
10	Auditoria de Gestión Oficina Especial Barrancabermeja	8	17
11	Seguimiento a Registros Contables de las Direcciones Territoriales	3	8
12	Auditoría de Gestión a Nómina	3	3
	Auditoría de Gestión al proyecto de inversión "Incremento de la efectividad de la Inspección, Vigilancia y Control ejercida por Ministerio del Trabajo a Nivel Nacional"	2	3
14	Auditoria de Gestión DT Quindío	5	9
15	Seguimiento a las incapacidades de los funcionarios del Ministerio del Trabajo	6	7
	Auditoría de Gestión al proyecto de inversión "Fortalecimiento del Diálogo Social y la Concertación a Nivel Nacional"	2	3
17	Seguimiento Operaciones Recíprocas	3	5
18	Auditoria de Gestión DT Atlántico	9	17
19	Seguimiento a la Liquidación de Contratos del Ministerio del Trabajo	4	6
	Auditoría de Gestión al proyecto de inversión "Fortalecimiento del desarrollo de las políticas de empleo en el marco del Trabajo Decente en el Territorio Nacional"	2	3
21	Auditoría de Gestión a la ejecución del contrato interadministrativo 593 de 2018 – ETB	3	6
22	Auditoría de Gestión al Proceso de Comunicaciones	6	7



Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 11 de 2

No.	Nombre de la Actividad	No. Planes	Actividades
23	Auditoría de Gestión al Procedimiento de Cobro Coactivo	4	6
24	Seguimiento a Registros Contables de Cuentas por Cobrar	13	23
25	Auditoria de Gestión DT Antioquia	7	20
26	Auditoría de Gestión a las Comisiones al Interior del País (primera de junio)	4	7
27	Auditoria de Gestión DT Norte de Santander	8	13
28	Seguimiento registros contables de Provisiones Laborales	2	2
29	Auditoria de Gestión DT Caquetá	9	14
	Auditoría de Gestión al proyecto de inversión "fortalecimiento de la política de formación para el trabajo, aseguramiento de la calidad y movilidad laboral de los trabajadores nacional"	3	4
31	Auditoria de Gestión DT Casanare	11	21
32	Ejecución de los Contratos de Arrendamiento del Nivel Central del Ministerio del Trabajo	2	2
33	Seguimiento funcionamiento Comité de Conciliación		3
34	Auditoría de Gestión al Archivo Sindical del Ministerio del Trabajo	1	2
	TOTAL	189	341

Los seguimientos a las actividades se planteó realizarlos de la siguiente manera:

PROGRAMACIÓN SEGUIMIENTO A ACCIONES EN 2019						
I SEMESTRE II SEMESTRE TOTAL ACTIVIDADES						
94	247	341				
28%	72%	100%				

Resultado del seguimiento efectuado en el primer semestre 2020, se evidenció:

Cumplidas	En Ejecución Fuera de Término	Incumplidas	TOTAL	
78	11	5	94	
83%	12%	5%	100%	

Indicó que es importante que los miembros del Comité realicen un llamado de atención a sus áreas que presentaron incumplimiento en los Planes de Mejoramiento, con el fin de dar cumplimiento antes del cierre de la vigencia. Adicional, que es importante reflejar la gestión dentro del año, considerando que la CGR analiza los informes de la OCI en sus auditorías.

El seguimiento por evaluación fue:



Código: CMC-F-05 Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

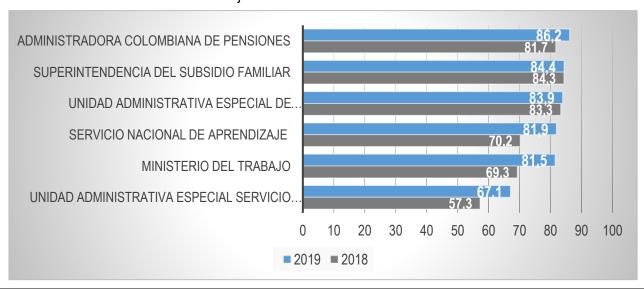
Página 12 de 2

Evaluación a	Número de actividades	Cumplidas	En ejecución fuera de término	Incumplidas
Ejecución del Convenio 225 de 2010 ICETEX	7	7		
Ejecución del Contrato 430 de 2017 – Auditoría e Interventoría al Fondo de Riesgos Laborales	6	6		
Ejecución del Contrato 173 de 2016 – Auditoría FOPEP	8	8		
Administración de los Recursos Físicos	29	21	5	3
Inversiones e Instrumentos Derivados del FSP.	9	5	3	1
Registros Contables de las Direcciones Territoriales	8	7	1	
Gestión a Nómina	3	3		
Proyecto de inversión "Incremento de la efectividad de la Inspección, Vigilancia y Control ejercida por Ministerio del Trabajo a Nivel Nacional"		3		
Incapacidades de los funcionarios del Ministerio del Trabajo	7	5	2	
Proyecto de inversión "Fortalecimiento del Diálogo Social y la Concertación a Nivel Nacional"	3	3		
Proyecto de inversión "Fortalecimiento del desarrollo de las políticas de empleo en el marco del Trabajo Decente en el Territorio Nacional"		3		
Ejecución del contrato interadministrativo 593 de 2018 – ETB	6	5		1
Archivo Sindical del Ministerio del Trabajo	2	2		
Total	94	78	11	5

Para lo anterior y por sugerencia de la doctora Marisol, los miembros del Comité solicitaron que fuera remitido el archivo con las 16 actividades que presentan incumplimientos para tomar las medidas correspondientes.

6. RESULTADOS DIMENSIÓN CONTROL INTERNO MIPG EN EL FURAG:

En cuanto a resultados del Sector Trabajo se obtuvo:





Código: CMC-F-05

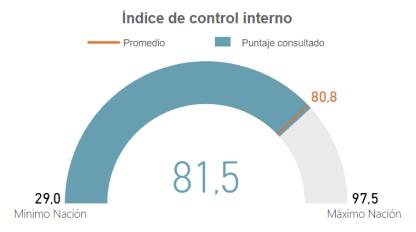
Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 13 de 2

Recordó que el Sistema de Control Interno es responsabilidad de todo el Ministerio, por cuanto los resultados son el producto de la gestión adelantada durante la vigencia 2019. Al respecto, manifestó que en el Plan Nacional de Desarrollo quedó como meta aumentar en el cuatrienio 10 puntos del total general de la calificación obtenida en el MIPG (siete dimensiones), por lo que reconoció y felicitó por el trabajo de todas las áreas y dependencias, ya que el aumento fue de 11,1 puntos, previa confirmación del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

En cuanto al índice de Control Interno, manifestó que se superó el promedio Nacional establecido en 80,8, ya que el Ministerio obtuvo 81,5:



En lo que concierne a cada uno de los componentes de la dimensión de Control Interno, se obtuvo:



Manifestó la importancia de mejorar lo relacionado con las actividades de monitoreo, orientadas a la mejora en cabeza tanto de la primera y segunda línea de defensa con el apoyo de la línea estratégica.

En lo que concierne a las líneas de defensa, se obtuvo:

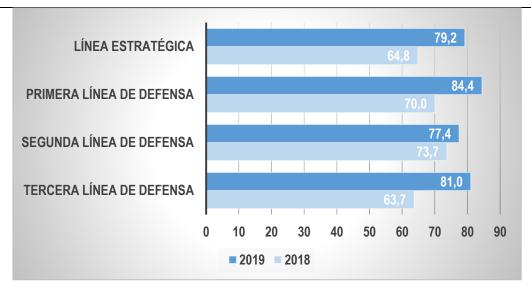


Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 14 de 2



Sobre el particular, agradeció el fortalecimiento, a través de contratos de prestación de servicios, del personal de la Oficina de Control Interno, ya que ello redundó en los resultados positivos alcanzados en la tercera línea de defensa.

Posteriormente recordó el esquema de líneas de defensa del control interno, establecido por la Función Pública:

LÍNEA ESTRATÉGICA

A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

1ª. Línea de Defensa

- Controles de Gerencia Operativa (Líderes de proceso y sus equipos).
- La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

2ª. Línea de Defensa

- Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.
- Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.

3a. Línea de Defensa

- A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces
- La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.





Autoevaluación



Evaluación Independiente

Finalmente presentó las principales recomendaciones emitidas por la Función Pública, frente al Sistema de Control Interno para las líneas de defensa:

Línea Estratégica:

 La Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias) debe definir lineamientos en relación con la generación de alertas y recomendaciones al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la mejora de la gestión.



Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 15 de 2

- Establecer una metodología que permita documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa.
- Monitorear el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.
- Monitorear los cambios en el entorno interno y externo qué puedan afectar la efectividad del Sistema de Control Interno
- Fomentar la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo con el fin de que sea implementada adecuadamente entre los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.
- Evaluar el cumplimiento de los valores y principios del servicio público.

Primera línea de defensa:

- Formular planes de mejora eficaces que contribuyan a satisfacer las necesidades de los grupos de valor.
- Efectuar análisis de costo-beneficio de los procesos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad
- Desde el Sistema de Control Interno efectuar la verificación de la aplicación de los lineamientos establecidos.

Segunda línea de defensa:

Fortalecer los mecanismos de monitoreo y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las 18 políticas de MIPG y las institucionales, que están bajo el liderazgo de las siguientes dependencias:

RESPONSABLE	POLÍTICA	
Oficina Asesora de Planeación	 Planeación institucional Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos Racionalización de trámites Seguimiento y evaluación del desempeño institucional Rendición de cuentas 	
Oficina de Tecnologías de la Información	 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Gobierno digital Seguridad digital 	
Oficina Asesora Jurídica	Defensa jurídicaMejora normativa	
Subdirección de Talento Humano	Talento Humano Integridad	
Grupo de Atención al Ciudadano	Servicio al ciudadano Participación ciudadana en la gestión pública	
Grupo de Gestión Documental	Gestión documental	
Grupo de Presupuesto	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	
Líneas de defensa	Control Interno	
Por definir	Gestión de la información estadística	

Tercera línea de defensa:

Incluir auditorías a:



Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 16 de 2

I Modelo de Seguridad y privacidad de la información (M		Modelo de seguridad	y privacidad de la información	(MSP
---------------------------------------------------------	--	---------------------	--------------------------------	------

- Accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854
- ☐ Gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura
- Hacer seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos.
- Evaluar el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad.

En relación con la tercera línea de defensa, la Doctora Marisol manifestó la necesidad de contratar un Ingeniero de Sistemas, que pueda desarrollar auditorías a los diferentes Sistemas con los que cuenta el Ministerio, considerando esta situación como su mayor debilidad, ya que la OCI solo cuenta con 4 funcionarios de planta (dentro de los cuales no incluye abogado ni contador) que desarrollan actividades de auditoría y el apoyo de 3 contratistas.

Sin observaciones o comentarios por parte de los asistentes, se dio por terminado el Comité.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR			
Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución	
Remitir a través de correo electrónico a los miembros del Comité, copia del oficio enviado a la Contraloría General de la República, mediante el cual se informa los hallazgos cerrados en el primer semestre de 2020,	Jefe Oficina de Control Interno.	Julio de 2020.	
Remitir el archivo con las 16 actividades que presentan incumplimientos en los Planes de Mejoramiento, resultantes de las evaluaciones de la OCI.	Jefe Oficina de Control Interno.	Julio de 2020.	

Siendo las 11:40 am se cerró la sesión.

MARISOL TAFUR CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno

Secretaria Técnica del Comité

Anexo: presentación de los temas en PowerPoint.

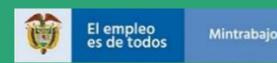


El empleo es de todos

Mintrabajo

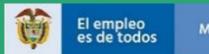
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Julio 2020



Agenda

- 1. Aprobación del Acta Anterior
- 2. Seguimiento compromisos anteriores
- 3. Seguimiento del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República, a 30 de junio de 2020.
- 4. Avances del Plan Anual de Auditoría 2020 de la Oficina de Control Interno y Seguimiento de las Acciones de los Auditados.
- 5. Resultados Control Interno en el FURAG

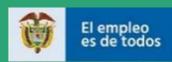


SUSTENTO LEGAL DE LOS TEMAS

TEMA	Sustento legal
Seguimiento del Plan de Mejoramiento a ser enviado a la Contraloría General de la República	 La Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República determina la obligatoriedad de enviar semestralmente por el SIRECI el seguimiento al Plan de Mejoramiento. Si bien la OCI realiza la labor, es responsabilidad del representante legal remitirlo por el aplicativo. Las Directivas Presidenciales 08 de 2003 y 03 de 2012, establecen la obligatoriedad de llevar el seguimiento del Plan de Mejoramiento al Comité de Control Interno.
Resultados Gestión OCI	• El artículo 2.2.21.4.7. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, estipula: "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la
Seguimiento a las Acciones de los Auditados	entidad y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoria y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera.".
	 En el mismo Decreto, en el Artículo 2.2.21.1.6 Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:
Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno	b. Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Técnica del Comité remitió el 14 de mayo de 2020 a los miembros del Comité el proyecto de Acta No. 7 para observaciones. Frente al particular no surgieron comentarios.



SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable	Seguimiento
Realizar votación de la Política de Administración de Riesgos.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	El 3 de junio de 2020, el Dr. Germán - Jefe de la OAP, remitió a la OCI la Política aprobada por los miembros del Comité
Compromisos pendientes, acord	dados en el Comité d	el 20 de enero de 2020:
Memorando para las áreas y/o DT con acciones incumplidas de los Planes de Mejoramiento.	Secretaria General	Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, la Dra. Paola - Secretaria General hizo el llamado de atención a quienes presentaban incumplimientos.
Inclusión de Planes de Mejoramiento en el formato de paz y salvo	Secretaria General y Oficina Asesora de Planeación	Se actualizó el formato y se oficializó en el SIG (Código: ABS-F-06, Versión: 6.0, Fecha: Julio 10 de 2020), incorporando lo reaccionado con Planes de Mejoramiento y la Supervisión de Contratos



Seguimiento del Plan de Mejoramiento con la CGR

PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CGR Vigencias 2012 a 2018

HALLAZGOS	29
ACTIVIDADES	95

CUMDI IMIENTO	A 31 de diciembre de 2019	54	57%	82	86%
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES A		28	29%	02	0070
30/06/2020	En Ejecución	13	14%		
	TOTAL	95	100%		

PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CGR Vigencias 2012 a 2018

Área Responsable	Cumplidas	En Ejecución
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial		2
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	1	
Dirección de Riesgos Laborales	1	1
- Dirección de Riesgos Laborales- Subdirección Administrativa y Financiera	1	
Grupo Inter de Trabajo para las Victimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género	6	
Oficina Asesora Jurídica	45	1
Subdirección Administrativa y FinancieraSubdirección de Subsidios Pensionales	1	
Subdirección Administrativa y Financiera	12	3
Subdirección de Gestión del Talento Humano	9	
Dirección de Pensiones	6	6
TOTAL	82	13 95

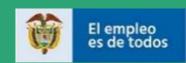
CIERRE HALLAZGOS CGR Vigencias 2012 a 2018

CIERRE HALLAZGOS A	HALLAZGOS	ACTIVIDADES
30/06/2020	15	66

HALLAZGOS QUE SE INCORPORAN EN EL NUEVO PLAN DE MEJORAMIENTO:

Vigencia	Hallazgos	Actividades
2012	5	10
2013	1	1
2015	6	10
2016	1	1
2018	1	6
Total	14	29

Actividades			
CUMPLIDAS	16	55%	
EN EJECUCIÓN	13	45%	
TOTAL	29	100%	



PLAN DE MEJORAMIENTO CGR Vigencias 2012-2019

Vigencia	Hallazgos	Actividades
2019	13	33
2012 – 2018	14	29
Total	27	62

Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones

Subdirección Administrativa y Financiera

- Subdirección Administrativa y Financiera

Subdirección de Gestión del Talento humano

- Subdirección de Gestión del Talento humano

Subdirección Administrativa y Financiera

Subdirección Administrativa y Financiera

Dirección de Riesgos Laborales

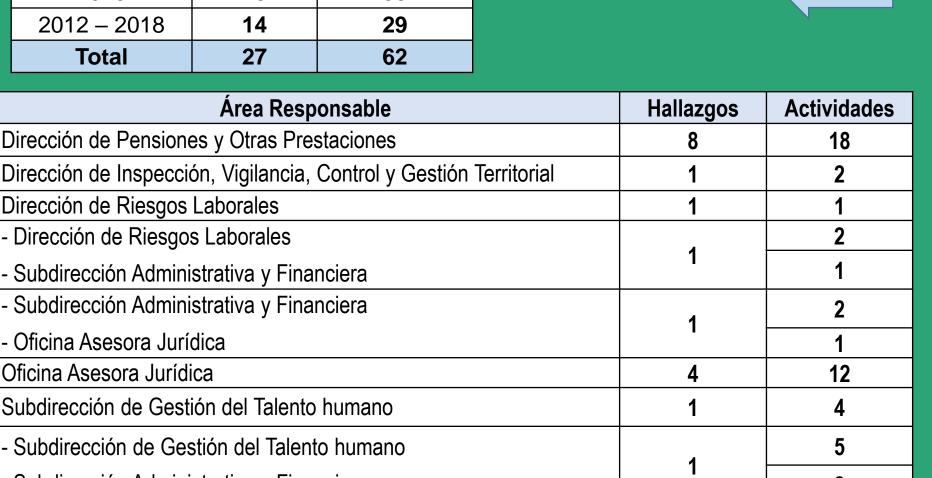
- Dirección de Riesgos Laborales

- Oficina Asesora Jurídica

Oficina Asesora Jurídica

Area Responsable

TOTAL



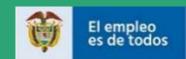
9

27

12

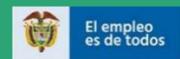
62

AVANCES DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2020 y SEGUMIENTO A LAS ACCIONES DE LOS AUDITADOS 2019



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2020

Actividad	Enero de 2020	Junio de 2020
Actividad por Requerimiento Legal Específico (ARL)	43	43
Auditorías de Gestión (AG)	26	21
Seguimiento de Aspectos Puntuales (SAP)	11	17
Seguimiento Acciones (SA) (Correspondiente 33 informes 2019 y 5 informes 2018 y CGR)	14	17
Asesoría (ASE) Fomento Cultura Control Interno	3	4
Total	97	102
Actividades propias de la Administración del Proceso EI (AP)	17	17
TOTAL	114	119



CAMBIOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A JUNIO 2020

TIPO DE ACTIVIDADES	No.	Tema	Causas	
	-5	Exclusión:		
Auditorias de Gestión: Pasan de 26 en enero a 21 en junio de 2020		 Política de Administración de Riesgos y Oportunidades 	Se convirtió en Seguimiento de Aspecto Puntual, dados los ajustes al Plan Anual de Auditoría por COVID- 19	
		 Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial 7 		
		 Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial 8 	Imposibilidad de desplazamientos a	
		 Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial 9 	nivel territorial por COVID-19	
		 Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial 10 		
Seguimiento a Aspectos Puntuales: Pasan de 11 en abril a 17 en junio de 2020	-1	 Exclusión: Seguimiento a los registros contables producto del Deterioro de Cuentas por Cobrar y Activos Fijos 	lineamientos gubernamentales	

CAMBIOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A JUNIO 2020

TIPO DE ACTIVIDADES	No.	Tema	Causas
Seguimiento a Aspectos Puntuales:	7	 Inclusión: Lineamientos Gubernamentales COVID-19 en materia de Contratación Estatal Lineamientos para la administración de expedientes y comunicaciones oficiales-COVID-19 Lineamientos COVID-19 Programa Colombia Mayor y Decretos en materia pensional Aporte y causación del impuesto solidario por el COVID-19 Aplicación Metodología Política de Administración de Riesgos y Oportunidades Seguimiento a los Lineamientos Gubernamentales Covid-19 frente al trabajo en casa Lineamientos Gubernamentales Covid-19 en relación con la notificación electrónica de los Actos Administrativos 	Con el fin de realizar seguimientos a lineamientos gubernamentales COVID-19

CAMBIOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A JUNIO 2020

TIPO DE ACTIVIDADES	No.	Tema	Causas
Seguimiento de Acciones: Pasan de 14 en enero a 17 en junio de 2020	3	Inclusión:	
		 Seguimiento a la Efectividad de la Acción del Hallazgo 2018-05 CGR- Litigios y Demandas 	Resultado del seguimiento al PM CGR a 3i de marzo de 2020
		 Seguimiento a las acciones resultantes del Seguimiento a las incapacidades de los funcionarios del Ministerio del Trabajo (Informe 2019-39-SAP) 	seguimientos para
		 Seguimiento a las acciones definidas por las Direcciones Territoriales, resultantes de las AG efectuadas en la vigencia 2018 (Direcciones Territoriales de Bolívar, Córdoba, Guajira, Sucre, Cesar) y 2019 (Cundinamarca, Boyacá, Risaralda, Huila, Barrancabermeja, Quindio) 	Resultado de los correos enviados por la
Asesorías: Pasan de 3 en enero a 4 en junio de 2020		Inclusión: Elaboración del Informe Ejecutivo de los seguimientos a los Planes de Acción de la entidad efectuados en la vigencia 2019	
Total	5		

AVANCES PLAN AUDITORÍA 2020 A 30/06/2020

Actividades / Mes	Programadas	Cumplidas	%
Actividad por Requerimiento Legal Específico (ARL)	43	22	51%
Auditorías de Gestión (AG)	21	7	33%
Seguimiento de Aspectos Puntuales (SAP)	17	7	41%
Seguimiento Acciones (SA)	17	8	47%
Asesoría (ASE)	4	2	50%
TOTALES	102	46	45%
Administración del proceso Evaluación Independiente	17	10	59%



SEGUIMIENTOS EFECTUADOS A 30/06/2020 A LOS LINEAMIENTOS COVID-19 EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Lineamiento	Observación y acciones	Sugerencias
En materia de contratación estatal (Informe 2020-28- SAP)	 Observación: Los supervisores de los contratos no están dando cumplimiento en relación con la publicación de los informes de supervisión en el SECOP II. Acciones: 1. Reiterar los lineamientos dados en la Circular 24 de 2018. 2. Brindar capacitaciones a los supervisores de conformidad al Manual de Contratación, la Guía del Supervisor, la Circular Interna 024 de 2018 y el Art. 84 de la Ley 1474 de 2011. 3. Realizar seguimiento periódico a una muestra de contratos frente a la publicación de informes por los supervisores. 	Implementar un mecanismo de control para que los Directores Territoriales, como gerentes, sean conscientes de la responsabilidad que tienen como ordenadores de gasto, en virtud de lo establecido en el numeral 7 Capítulo I del Manual de Contratación del Ministerio del Trabajo.

SEGUIMIENTOS EFECTUADOS A 30/06/2020 A LOS LINEAMIENTOS COVID-19 EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Lineamiento	Observaciones	Sugerencias
En relación con la notificación electrónica de Actos Administrativos (Informe 2020-32-SAP)	No se evidenciaron	Que las áreas de la Entidad atiendan las orientaciones dadas por el Grupo de Gestión Documental, en cuanto a la activación del correo certificado 4-72, lo cual brinda mayor seguridad de la gestión institucional.
Frente al trabajo en casa (Informe 2020-33-SAP)		Seguir trabajando, con el uso de la herramienta dispuesta por la ARL para llevar estadísticas sobre el estado de salud del personal de la entidad y la importancia del uso del OneDrive
A la administración de expedientes y comunicaciones oficiales (Informe 2020-35-SAP)		Para los documentos que retornen:
		 Aplicar un proceso de limpieza y desinfección.
		 Incorporar en los expedientes los documentos y actualizar la Hoja de Control y FUID.
		Velar por la integridad, autenticidad, y veracidad de los archivos documentales.
		Así mismo, atender los lineamientos para la activación del correo certificado 4-72, para enviar la correspondencia, ya que cuenta la validez jurídica y probatoria requerida.

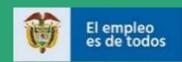
SEGUIMIENTOS EFECTUADOS A 30/06/2020 A LOS LINEAMIENTOS COVID-19 EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

 Reporte sobre personal y costos tanto de la planta de personal como contratación de prestación de servicios - CHIP:

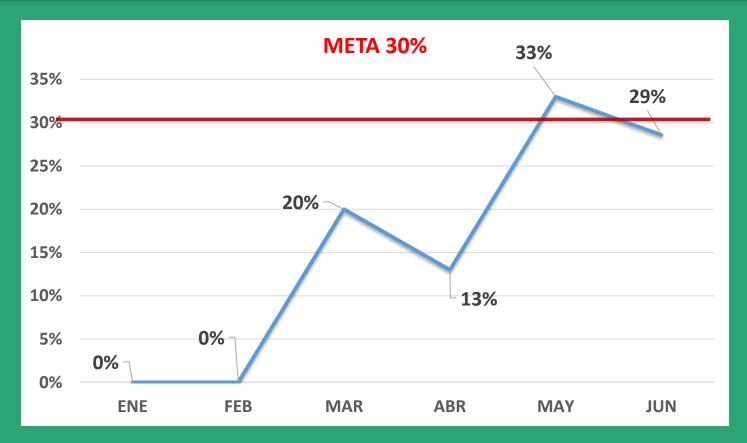
El 02 de junio de 2020, la Subdirección Administrativa y Financiera, remitió a la OCI los respectivos soportes de la transmisión vía Chip el 01 de abril del informe de Costos de personal y contratación del periodo fiscal 2019, dando cumplimiento al término establecido por la Resolución Reglamentaria Ejecutiva 035 de 2020 (17 de abril).

Plan de Transición de acceso a fuentes de Información de forma periódica a acceso en tiempo real:

El 10 de junio de 2020, la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, remitió a la OCI un informe que evidencia el cumplimiento de la Circular 09 de 2020, en los tiempos estipulados.



REPLANTEAMIENTOS PLAN DE AUDITORIA

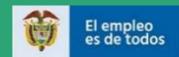


Durante el Primer Semestre de 2020 se presentaron 8 replanteamientos sobre las 56 actividades programadas (14%)

Nota: Replanteamiento es una actividad inicialmente programada para una fecha específica pero por causas externas o propias de la gestión de la OCI se prorrogan para una fecha posterior.

CAUSA DE LOS REPLANTEAMIENTOS

CALICAC			ТОТА	%				
CAUSAS	1	2	3	4	5	6	L	/0
EXT	ERNA	SALA	OCI				7	87,5%
Demora en la entrega de información por COVID-19			1	1		2	4	50%
Solicitud Prórroga de respuesta					3		3	37,5%
PROPIAS DE LA GESTIÓN DE LA OCI			1	12,5%				
Mayor Alcance en el Informe			1				1	12,5%
TOTAL			2	1	3	2	8	100%



ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

- Auditorías de Gestión realizadas a 30 de junio de 2020: 7
- Encuestas diligenciadas: 7

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Cubrimiento de los temas auditados	71%	29%		
Contribución del resultado de la auditoría frente al mejoramiento del tema auditado	71%	29%		
Nivel del fortalecimiento de los mecanismos de control interno de lo auditado, como resultado de las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno	57%	29%	14%	
Metodología utilizada	57%	43%		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

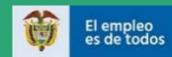
- Con el proceso de auditoria al RUTEC se logra un mejoramiento continuo al aplicativo.
- Fue un ejercicio responsable la auditoria a la Defensa Judicial del Ministerio del Trabajo, nos permite tener información actualizada de temas que podemos mejorar.
- Una vez se ejecute y desarrolle el plan de mejora propuesto, sería válido el desarrollo de una nueva auditoría. Desafortunado el momento es que se desarrolló la auditoría en referencia con la cuarentena por COVID-19, sin embargo el auditor hizo un buen trabajo – AG Prestación Humanitaria Víctimas del Conflicto Armado y su Fuente de Financiación
- Comparto la necesidad y utilidad de las auditorias; pero no estoy de acuerdo con los tiempos dados para entregar información, puesto es muy corto el otorgado; especialmente cuando trabajando desde la casa no se cuenta con información digitalizada porque no hay obligación legal para ello – AG Ejecución Contrato 620 de 2018 - Unidad Nacional de Protección-UNP.

ASISTENCIA A REUNIONES.

Comité y/o Reunión	Cantidad
Comité de Contratación	11
Comité de Conciliación	18
Comité de Gerencia, Gestión y Desempeño	1
Comité de Dirección	1
Comité de Auditoría Sector Trabajo	2
Total	33

ROL DE SENSIBILIZACIÓN FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

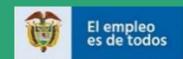
Cultura del Control Interno		
3 Sesiones de sensibilización (2 DT auditadas y 1 proceso IVC)	157 Asistentes	



CAMPAÑA FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

Con el propósito de continuar fortaleciendo el control interno en el Ministerio, la OCI planteó como estrategia para el 2020 la divulgación de las 18 políticas del MIPG a través de folletos, por el correo electrónico institucional. Durante el primer semestre se socializaron 4, con las siguientes políticas:

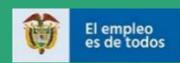
- 1. Planeación Institucional
- 2. Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público
- 3. Talento Humano
- 4. Integridad
- 5. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.
- 6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- 7. Servicio al Ciudadano
- 8. Participación ciudadana en la Gestión Pública y Rendición de cuentas.



SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE LOS AUDITADOS 2019.

EVALUACIONES Auditorías de Gestión (28) y Seguimiento Aspectos Puntuales (15))	No.	%	Comentario
Formularon Plan de Mejoramiento-PM	34	79%	En total 341 Actividades definidas por los auditados.
Con recomendaciones Sin PM	9	21%	 Las causas de no formulación obedecen a: Evaluaciones sin Observaciones Ejecución de contratos terminados o próximos a terminar Actividades periódicas como arqueos de cajas menores, contables, rendición de cuentas, etc. Las recomendaciones fueron atendidas en el transcurso de los seguimientos.
Total	43	100%	

NOTA: A las Actividades de Requerimiento Legal (ARL) realizadas en la vigencia 2019 (44) no se les definieron Planes de Mejoramiento, ya que son periódicas y en cada ejercicio se hace seguimiento a las recomendaciones OCI.



SIN PLAN DE MEJORAMIENTO

No.	Actividad
1	Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018.
2	Seguimiento a los estudios previos de la contratación recurrente y de proveedores exclusivos del Ministerio del Trabajo
3	Consolidado anual de Austeridad del Gasto Público en el Ministerio de Trabajo vigencia 2018 vs 2017
4	Seguimiento a la definición de indicadores, planes de acción de IVC para el nivel territorial, a través de lineamientos de la Dirección IVC
5	Evaluación de los registros contables de las cuentas de adquisición de bienes y servicios y Acreedores
6	Evaluación de los registros contables de las cuentas Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Caja, Bancos y Corporaciones
7	Seguimiento a la constitución y funcionamiento de las cajas menores del Nivel Central
8	Auditoría de Gestión a la ejecución del acuerdo de financiación 233 de 2019
9	Auditoría de Gestión a la ejecución del contrato 388 de 2018-COMPENSAR

CON PLAN DE MEJORAMIENTO

	CONTEANDE ME		
No.	Nombre de la Actividad	No. Planes	Actividades
1	Auditoría de Gestión a la ejecución del Convenio 225 de 2010 ICETEX	6	7
2	Auditoría de Gestión DT Cundinamarca	10	18
3	Auditoria de Gestión DT Boyacá	7	18
4	Auditoría de Gestión a la Ejecución del Contrato 430 de 2017 – Auditoría e Interventoría al Fondo de Riesgos Laborales	4	6
5	Auditoría de Gestión a la Ejecución del Contrato 173 de 2016 – Auditoría FOPEP	4	8
6	Auditoria de Gestión DT Risaralda	8	18
7	Auditoría de Gestión a la Administración de los Recursos Físicos	13	29
8	Auditoria de Gestión DT Huila	10	17
9	Seguimiento Inversiones e Instrumentos Derivados del FSP.	4	9
10	Auditoria de Gestión Oficina Especial Barrancabermeja	8	17
11	Seguimiento a Registros Contables de las Direcciones Territoriales	3	8
12	Auditoría de Gestión a Nómina	3	3
13	Auditoría de Gestión al proyecto de inversión "Incremento de la efectividad de la Inspección, Vigilancia y Control ejercida por Ministerio del Trabajo a Nivel Nacional"	2	3
14	Auditoria de Gestión DT Quindío	5	9
15	Seguimiento a las incapacidades de los funcionarios del Ministerio del Trabajo	6	7
16	Auditoría de Gestión al proyecto de inversión "Fortalecimiento del Diálogo Social y la Concertación a Nivel Nacional"	2	3

CON PLAN DE MEJORAMIENTO

No.	Nombre de la Actividad	No. Planes	Actividades
17	Seguimiento Operaciones Recíprocas	3	5
18	Auditoria de Gestión DT Atlántico	9	17
19	Seguimiento a la Liquidación de Contratos del Ministerio del Trabajo	4	6
20	Auditoría de Gestión al proyecto de inversión "Fortalecimiento del desarrollo de las políticas de empleo en el marco del Trabajo Decente en el Territorio Nacional"	2	3
21	Auditoría de Gestión a la ejecución del contrato interadministrativo 593 de 2018 – ETB	3	6
22	Auditoría de Gestión al Proceso de Comunicaciones	6	7
23	Auditoría de Gestión al Procedimiento de Cobro Coactivo	4	6
24	Seguimiento a Registros Contables de Cuentas por Cobrar	13	23
25	Auditoria de Gestión DT Antioquia	7	20
26	Auditoría de Gestión a las Comisiones al Interior del País (primera de junio)	4	7
27	27 Auditoria de Gestión DT Norte de Santander		13
28	Seguimiento registros contables de Provisiones Laborales	2	2
29	Auditoria de Gestión DT Caquetá	9	14
30	Auditoría de Gestión al proyecto de inversión "fortalecimiento de la política de formación para el trabajo, aseguramiento de la calidad y movilidad laboral de los trabajadores nacional"	3	4
31	Auditoria de Gestión DT Casanare	11	21
32	Ejecución de los Contratos de Arrendamiento del Nivel Central del Ministerio del Trabajo	2	2
33	Seguimiento funcionamiento Comité de Conciliación	3	3
34	Auditoría de Gestión al Archivo Sindical del Ministerio del Trabajo	1	2
	Total	189	341

SEGUMIENTO A LAS ACCIONES DE LOS AUDITADOS 2019.

PROGRAMACIÓN SEGUIMIENTO A ACCIONES EN 2020			
I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL SUSCRITAS	
94	247	341	
28%	72%	100%	

SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE			
Cumplidas	En ejecución fuera de término	Incumplidas	TOTAL
78	11	5	94
83%	12%	5%	100%

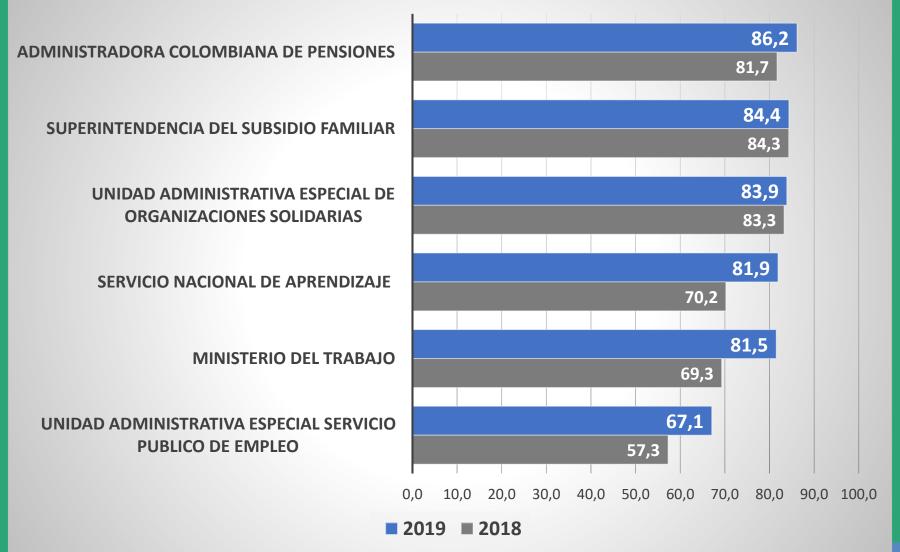
Evaluación a	Número de actividades	Cumplidas	En ejecución fuera de término	Incumplidas
Ejecución del Convenio 225 de 2010 ICETEX	7	7		
Ejecución del Contrato 430 de 2017 – Auditoría E Interventoría al Fondo de Riesgos Laborales	6	6		
Ejecución del Contrato 173 de 2016 – Auditoría FOPEP	8	8		
Administración de los Recursos Físicos	29	21	5	3
Inversiones e Instrumentos Derivados del FSP.	9	5	3	1
Registros Contables de las Direcciones Territoriales	8	7	1	
Gestión a Nómina	3	3		
Proyecto de inversión "Incremento de la efectividad de la Inspección, Vigilancia y Control ejercida por Ministerio del Trabajo a Nivel Nacional"		3		
Incapacidades de los funcionarios del Ministerio del Trabajo	7	5	2	
Proyecto de inversión "Fortalecimiento del Diálogo Social y la Concertación a Nivel Nacional"	3	3		
Proyecto de inversión "Fortalecimiento del desarrollo de las políticas de empleo en el marco del Trabajo Decente en el Territorio Nacional"		3		
Ejecución del contrato interadministrativo 593 de 2018 – ETB	6	5		1
Archivo Sindical del Ministerio del Trabajo	2	2		
Total	94	78	11	5



El empleo es de todos

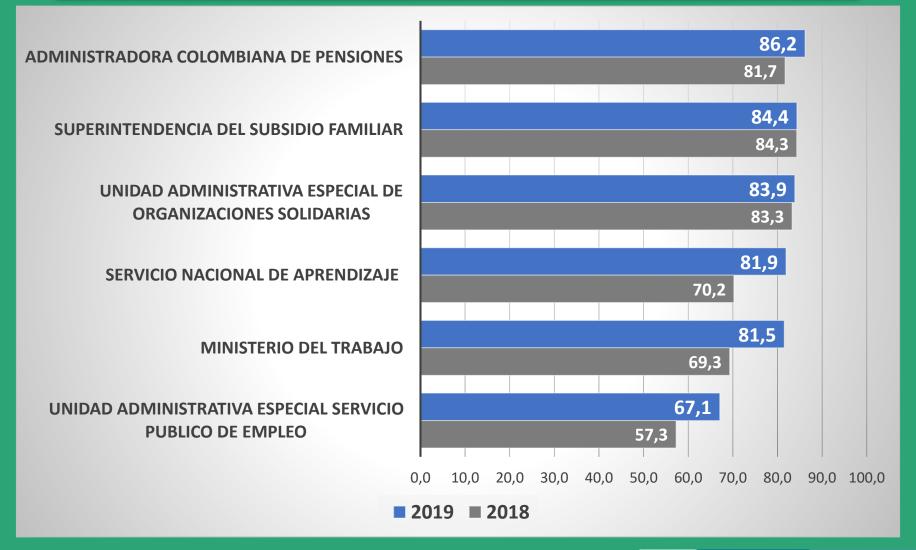
RESULTADOS CONTROL INTERNO EN EL FURAG.

<u>Índice de la Política de Control Interno – Sector Trabajo</u>



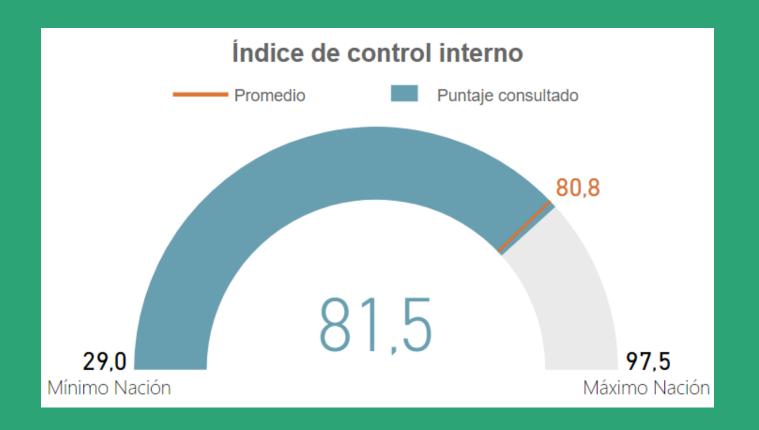


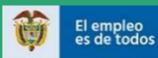
Dimensión Control Interno – Sector Trabajo





Resultados Generales MECI – Ministerio del Trabajo





Dimensión Control Interno

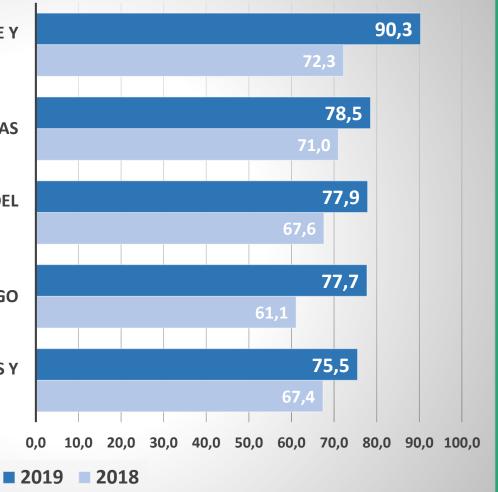
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RELEVANTE Y OPORTUNA PARA EL CONTROL

ACTIVIDADES DE CONTROL EFECTIVAS

AMBIENTE PROPICIO PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL RIESGO

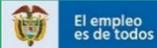
ACTIVIDADES DE MONITOREO SISTEMÁTICAS Y ORIENTADAS A LA MEJORA





Líneas de Defensa





OPERATIVIDAD DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA

LÍNEA ESTRATÉGICA

A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

1^a. Línea de Defensa

- Controles de Gerencia Operativa (Líderes de proceso y sus equipos).
- La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

2ª. Línea de Defensa

- Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.
- Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.

3ª. Línea de Defensa

- A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces
- La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.



Autocontrol



Autoevaluación



Evaluación Independiente

LINEA ESTRATÉGICA

- La Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias) debe definir lineamientos en relación a la generación de alertas y recomendaciones al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la mejora de la gestión.
- Establecer una metodología que permita documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa.
- Monitorear el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.
- Monitorear los cambios en el entorno interno y externo qué puedan afectar la efectividad del Sistema de Control Interno.
- Fomentar la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo con el fin de que sea implementada adecuadamente entre los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.
- Evaluar el cumplimiento de los valores y principios del servicio público.

PRIMERA LINEA DE DEFENSA

- Formular planes de mejora eficaces que contribuyan a satisfacer las necesidades de los grupos de valor.
- Efectuar análisis de costo-beneficio de los procesos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad.
- Desde el Sistema de Control Interno efectuar la verificación de la aplicación de los lineamientos establecidos.

SEGUNDA LINEA DE DEFENSA

 Fortalecer los mecanismos de monitoreo y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las 18 políticas de MIPG y las institucionales.

RESPONSABLE	POLÍTICA
Oficina Asesora de Planeación	 Planeación institucional Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos Racionalización de trámites Seguimiento y evaluación del desempeño institucional Rendición de cuentas
Oficina de Tecnologías de la Información	 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Gobierno digital Seguridad digital
Oficina Asesora Jurídica	Defensa jurídicaMejora normativa-

RESPONSABLE	POLÍTICA
Subdirección de Talento Humano	Talento HumanoIntegridad
Grupo de Atención al Ciudadano	Servicio al ciudadanoParticipación ciudadana en la gestión pública
Grupo de Gestión Documental	Gestión documental
Grupo de Presupuesto	 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
Líneas de defensa	Control interno
Por definir	 Gestión de la información estadística



TERCERA LINEA DE DEFENSA

- Incluir auditorías a:
 - Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)
 - Accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854
 - Gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura
- Hacer seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos.
- Evaluar el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad.

GRACIAS